

ABONO GENERAL

Con este abono podrás disfrutar de todos los conciertos que tengan lugar dentro del recinto durante los días 16 y 17 de septiembre de 2022.

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

La compra de las entradas implica la aceptación de las condiciones generales de venta de Enterticket y de las condiciones generales del festival. Consulta condiciones en www.granadasound.com.

Esta entrada es nominativa. Durante el proceso de compra, el comprador tendrá que indicar los nombres y apellidos de cada una de las personas que acudan al festival con cada entrada adquirida. Las entradas son nominales y la persona que venga reflejada en la entrada no podrá ser otra persona diferente al asistente al evento, a tal efecto se requerirá el D.N.I. o pasaporte para acreditar tu identidad en los centros de acreditaciones designados por la Promotora para canjear tu entrada por la pulsera de acceso a los distintos recintos del festival.

Las entradas solo podrán ser adquiridas en los canales de venta autorizados por www.granadasound.com no haciéndose ésta responsable de las entradas que no se hayan adquirido por dichos canales de venta. Toda entrada enmendada, rota, o con indicios de falsificación, implica la prohibición de acceso a su portador al recinto musical y a la zona de descanso, ello sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan. Se informa al respecto, de la realización de controles electrónicos de seguridad a la entrada del recinto con tecnología de lectura de detección de entradas fraudulentas.

En caso de querer realizar un cambio de datos, dispones de un periodo limitado para hacerlo de manera gratuita (consultar condiciones en web oficial) y una vez finalizado el plazo el cambio de nombre tendrá un coste de 20€.

La Promotora se reserva el derecho de admisión. Se denegará el acceso, o permanencia en el recinto musical, zona de descanso o parking a los Usuarios que: Contravengan las indicaciones de la Promotora, se comporten violentamente o dificulten el normal desarrollo del espectáculo, se encuentren en posesión o trafiquen con drogas, se encuentren en un estado de embriaguez alto o intoxicación por estupefacientes, introduzcan, porten o utilicen cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos. Tampoco se permitirá la entrada de comida y bebida en el recinto musical, realicen actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

ABONO GENERAL

En cualquier caso, la expulsión del recinto musical, de la zona de descanso, o del parking, implicará la no devolución del precio de la entrada, así como la retirada de la pulsera.

MENORES

Los menores de 0 a 9 años entran gratis siempre que vayan acompañados de un adulto con entrada.

Los menores que tienen 16 y 17 años deben presentar la autorización de menores firmada.

Los menores que tienen menos de 16 años deben presentar la autorización de menores firmada y estar acompañada en todo momento del padre/madre/tutor.

Para descargar la autorización de menores entra en el apartado de "Abonos" de www.granadasound.com

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La entrada no puede ser objeto de devolución, ni cambio, salvo cancelación total del evento, o modificación de la fecha de celebración del mismo. La Promotora se reserva el derecho de modificar, suspender o alterar cualquiera de las actividades y actuaciones propuestas en el cartel. Si la cancelación es total la Promotora devolverá el importe de la entrada en las condiciones que se publicarán por este mismo medio, a excepción del coste de distribución, al tratarse éste de un servicio prestado por los canales de venta en el momento de la compraventa de la entrada. En ningún caso se devolverá el importe de las entradas si la cancelación se ha producido una vez comenzado el festival. Si el Festival fuese cancelado como consecuencia del Covid-19 o cualquiera de sus variantes, el promotor ofrecerá al usuario el cambio de su entrada por otra entrada para acceder a un Festival de similares características en una nueva fecha fijada por el promotor en el plazo de un año desde la fecha que debía celebrarse el Festival, o la devolución del precio de la entrada (excepto gastos de distribución o ticket transfer, servicios que se han prestado) que deberá solicitar el usuario a través de los canales puestos a su disposición por el promotor en el plazo de catorce días naturales desde la publicación de la cancelación o aplazamiento del Festival.

ABONO VIP

Con este abono podrás disfrutar de todos los conciertos que tengan lugar dentro del recinto durante los días 16 y 17 de septiembre de 2022, así como el acceso a zona VIP durante esas dos jornadas.

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

La compra de las entradas implica la aceptación de las condiciones generales de venta de Enterticket y de las condiciones generales del festival. Consulta condiciones en www.granadasound.com

Esta entrada es nominativa. Durante el proceso de compra, el comprador tendrá que indicar los nombres y apellidos de cada una de las personas que acudan al festival con cada entrada adquirida. Las entradas son nominativas y la persona que venga reflejada en la entrada no podrá ser otra persona diferente al asistente al evento, a tal efecto se requerirá el D.N.I. o pasaporte para acreditar tu identidad en los centros de acreditaciones designados por la Promotora para canjear tu entrada por la pulsera de acceso a los distintos recintos del festival.

Las entradas solo podrán ser adquiridas en los canales de venta autorizados por www.granadasound.com, no haciéndose ésta responsable de las entradas que no se hayan adquirido por dichos canales de venta. Toda entrada enmendada, rota, o con indicios de falsificación, implica la prohibición de acceso a su portador al recinto musical y a la zona de descanso, ello sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan. Se informa al respecto, de la realización de controles electrónicos de seguridad a la entrada del recinto con tecnología de lectura de detección de entradas fraudulentas.

En caso de querer realizar un cambio de datos, dispones de un periodo limitado para hacerlo de manera gratuita (consultar condiciones en web oficial) y una vez finalizado el plazo el cambio de nombre tendrá un coste de 20€.

La Promotora se reserva el derecho de admisión. Se denegará el acceso, o permanencia en el recinto musical a los Usuarios que: Contravengan las indicaciones de la Promotora, se comporten violentamente o dificulten el normal desarrollo del espectáculo, se encuentren en posesión o trafiquen con drogas, se encuentren en un estado de embriaguez alto o intoxicación por estupefacientes, introduzcan, porten o utilicen cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos. Tampoco se permitirá la entrada de comida y bebida en el recinto musical, realicen actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

ABONO VIP

En cualquier caso, la expulsión del recinto musical implicará la no devolución del precio de la entrada, así como la retirada de la pulsera.

MENORES

Los menores de 0 a 9 años entran gratis siempre que vayan acompañados de un adulto con entrada.

Los menores que tienen 16 y 17 años deben presentar la autorización de menores firmada.

Los menores que tienen menos de 16 años deben presentar la autorización de menores firmada y estar acompañada en todo momento del padre/madre/tutor.

Para descargar la autorización de menores entra en el apartado de "Abonos" de www.granadasound.com.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La entrada no puede ser objeto de devolución, ni cambio, salvo cancelación total del evento, o modificación de la fecha de celebración del mismo. La Promotora se reserva el derecho de modificar, suspender o alterar cualquiera de las actividades y actuaciones propuestas en el cartel. Si la cancelación es total la Promotora devolverá el importe de la entrada en las condiciones que se publicarán por este mismo medio, a excepción del coste de distribución, al tratarse éste de un servicio prestado por los canales de venta en el momento de la compraventa de la entrada. En ningún caso se devolverá el importe de las entradas si la cancelación se ha producido una vez comenzado el festival. Si el Festival fuese cancelado como consecuencia del Covid-19 o cualquiera de sus variantes, el promotor ofrecerá al usuario el cambio de su entrada por otra entrada para acceder a un Festival de similares características en una nueva fecha fijada por el promotor en el plazo de un año desde la fecha que debía celebrarse el Festival, o la devolución del precio de la entrada (excepto gastos de distribución o ticket transfer, servicios que se han prestado) que deberá solicitar el usuario a través de los canales puestos a su disposición por el promotor en el plazo de catorce días naturales desde la publicación de la cancelación o aplazamiento del Festival.

PROMO BEBIDA

Este ticket no es nominativo. El asistente que ha adquirido una Promo Bebida de 50€ + gastos de gestión, se le cargará en su pulsera cashless 60€ en crédito para bebida. No es válido para comida o stands, y tanto la entrada como el crédito restante cuando acabe el festival, no son reembolsables.

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

La compra de las entradas implica la aceptación de las condiciones generales de venta de Enterticket y de las condiciones generales del festival. Consulta condiciones en www.granadasound.com

Para poder hacer uso de esta entrada no nominativa, es necesario que el asistente haya adquirido previamente su abono para Granada Sound 2022. Con la compra de este vale de 50€ + gastos de gestión, se le cargarán 60€ en bebida en la pulsera cashless del asistente, que podrá utilizar en las barras oficiales del festival dentro del recinto y del camping (en caso de que tenga una entrada de acampada). El importe de esta Promo Bebida que quede restante en la pulsera del asistente, que no se haya consumido una vez terminado el festival, no es reembolsable. El importe de Bebida no podrá ser utilizado para comida, merchandising u otros stands independientes del festival.

Esta entrada es no nominativa. La Promotora se reserva el derecho de admisión. Se denegará el acceso, o permanencia en el recinto musical, zona de descanso o parking a los Usuarios que: Contravengan las indicaciones de la Promotora, se comporten violentamente o dificulten el normal desarrollo del espectáculo, se encuentren en posesión o trafiquen con drogas, se encuentren en un estado de embriaguez alto o intoxicación por estupefacientes, introduzcan, porten o utilicen cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos. Tampoco se permitirá la entrada de comida y bebida en el recinto musical, realicen actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

En cualquier caso, la expulsión del recinto musical, de la zona de descanso, o del parking, implicará la no devolución del precio de la entrada, así como la retirada de la pulsera.

MENORES

Los menores de 0 a 9 años entran gratis siempre que vayan acompañados de un adulto con entrada. Los menores que tienen 16 y 17 años deben presentar la autorización de menores firmada. Los menores que tienen menos de 16 años deben presentar la autorización de menores firmada y estar acompañada en todo momento del padre/madre/tutor. Para descargar la autorización de menores entra en el apartado de "Abonos" de www.granadasound.com

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La entrada no puede ser objeto de devolución, ni cambio, salvo cancelación total del evento, o modificación de la fecha de celebración del mismo. La Promotora se reserva el derecho de modificar, suspender o alterar cualquiera de las actividades y actuaciones propuestas en el cartel. Si la cancelación es total la Promotora devolverá el importe de la entrada en las condiciones que se publicarán por este mismo medio, a excepción del coste de distribución, al tratarse éste de un servicio prestado por los canales de venta en el momento de la compra de la entrada. En ningún caso se devolverá el importe de las entradas si la cancelación se ha producido una vez comenzado el festival. Si el Festival fuese cancelado como consecuencia del Covid-19 o cualquiera de sus variantes, el promotor ofrecerá al usuario el cambio de su entrada por otra entrada para acceder a un Festival de similares características en una nueva fecha fijada por el promotor en el plazo de un año desde la fecha que debía celebrarse el Festival, o la devolución del precio de la entrada (excepto gastos de distribución o ticket transfer, servicios que se han prestado) que deberá solicitar el usuario a través de los canales puestos a su disposición por el promotor en el plazo de catorce días naturales desde la publicación de la cancelación o aplazamiento del Festival.